

54060

Quito, 13 de agosto del 2014.

Señor:

JOSE LUIS CAJILIMA JIMENEZ

Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que mediante acto constitutivo de la Compañía **HELP AND SOLUTIONS ACOFIHELP CIA. LTDA.**, contenida en la cláusula CUARTA: DECLARACIONES TRANSITORIAS.- UNO.- NOMBRAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LOS PRIMEROS ADMINISTRADORES, respecto del Estatuto Social, Usted ha sido nombrado **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO (5) años con las atribuciones constantes en el contrato social, particularmente las constantes en el artículo Treinta.

Según lo dispuesto en el **Artículo Treinta.**- Son deberes y atribuciones del Presidente de la Compañía: **a)** Vigilar la marcha general de la Compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socios; **b)** Convocar y presidir las sesiones de Junta General de Socios y suscribir las actas, **c)** Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Compañía y por la aplicación de las políticas de la entidad; **d)** Reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se lo hubiere encargado por escrito, **e)** Firmar el nombramiento del Gerente General; **f)** Actuar conjuntamente con el Gerente General en la toma de decisiones trascendentales de la Compañía, como: inversiones, adquisiciones y negocios que superen la cuantía que señale la Junta General de Socios; **g)** Designar a los empleados de la Compañía conjuntamente con el Gerente General; **h)** Las demás que le señale la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamento de la Compañía; y, la Junta General de Socios.

La compañía **HELP AND SOLUTIONS ACOFIHELP CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el día primero de agosto del dos mil catorce, ante la Dra. María Laura Viteri Delgado, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de repertorio treinta y uno diez y siete nueve (31179), fecha de inscripción nueve de agosto del dos mil catorce (09/08/2014), número de inscripción veinte y nueve cuarenta y nueve (2949), registro: libro de registro mercantil.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


HOMAR ALEXANDER CAJILIMA JIMENEZ
GERENTE GENERAL de la Compañía

Aceptación: Quito, 14 de agosto del 2014.

Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **HELP AND SOLUTIONS ACOFIHELP CIA. LTDA.**, para lo cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo


JOSE LUIS CAJILIMA JIMENEZ
C.c. 0104680202



TRÁMITE NÚMERO: 54060

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12265
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/08/2014
FECHA ACEPTACION:	13/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HELP AND SOLUTIONS ACOFIHELP CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

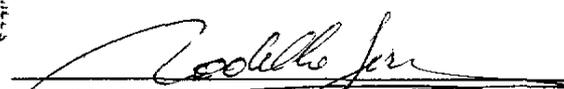
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104680202	CAJILIMA JIMENEZ JOSE LUIS	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONT RM # 2949 DEL. 09/08/2014 NOT. VIGESIMA PRIMERA DEL 01/08/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

